

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS	Código	El-FM-002
		Versión	2
		Fecha	08-06-2020

FECHA:	25/01/2021	AUDITORÍA N°: 14 Seguimiento al Plan Anticorrupción	Seguimiento y verificación del Plan Anticorrupción vigencia 2020
---------------	------------	--	--

ASPECTOS FAVORABLES

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Dar prioridad en el 2021 a la terminación de la tarea Elaboración de proyecto para automatización de OPAS, el cual a diciembre de 2020, quedo hasta la siguiente acción, con un 15% de avance: Se inició con el levantamiento de las necesidades de cada área con el fin de realizar el diagnóstico para la elaboración del proyecto.

NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES

Hallazgo			Descripción de la Observación o No Conformidad
Conforme	No Conformidad	Observación	

CONCLUSIONES

Vigencia : 2020

Objetivo: hacer seguimiento al Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano como lo establece la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 de 2016, Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contempla, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

fodeseep

Fondo de desarrollo de la educación superior
Vinculado al Ministerio de Educación Nacional

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE
ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Vigencia 2020

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: Enero de 2020	Fecha actualización:	Versión: 1	Página: 1 de 13
<i>Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano</i>	Elaborado por: Gloria E. Mendoza Luna / Subgerente de Proyectos		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Gloria E. Mendoza Luna / Subgerente de Proyectos	Revisado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño		Código: GC-FM-012	

Verificada publicación en : https://www.fodeseep.gov.co/images/pdf/PLAN_ANTICORRUPCI%C3%93N_2020_vf1.pdf

FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS

Código	EI-FM-002
Versión	2
Fecha	08-06-2020

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior FODESEP, se construye en cumplimiento de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 reglamentados por el Decreto 2641 de 2012 en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión V2 de que trata el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, la Guía Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2 y la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015; estos dos últimos documentos, que fueron elaborados por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, el Departamento Administrativo de la Función Pública con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS;

Identificar y prevenir los riesgos de corrupción al interior del FODESEP, a través de la aplicación de metodologías que permitan la generación de alarmas y la elaboración de mecanismos orientados a prevenirlos o evitarlos. Determinar las estrategias para lograr la racionalización de trámites en términos de ley según las necesidades de las IES afiliadas al FODESEP. Fortalecer el desarrollo de estrategias encaminadas a la implementación de la Ley de transparencia y acceso a la información pública. Definir las acciones necesarias para optimizar los procesos de atención y comunicación con los usuarios de los servicios, mejorando la calidad y accesibilidad a los mismos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

COMPROMISO	META	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO									
			Abr-20	May-20	Jun-20	Jul-20	Ago-20	Sep-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20	
Identificar de los Riesgos de Corrupción de la Entidad	Mapa de riesgos de Corrupción del FODESEP publicado en la WEB	Subgerencia de Proyectos										
Implementación del Código de Integridad del FODESEP	100% actividades proyectadas realizadas	Secretaria General / Profesional de Talento Humano										
Actualizar la página web de conformidad a la Ley 1712/14 y sus disposiciones reglamentarias.	100% de la página web actualizada	Comité de Gestión y Desempeño										
Informar en detalle la gestión adelantada por el FODESEP a las IES afiliadas y a todos los actores del sistema de Educación	Informes de Gestión mensuales	Gerencia General – Equipo Directivo										
Elaboración de proyecto para automatización de OPAS	Proyecto aprobado	Secretaria General – Profesional de Tecnología										

RIESGO DE CORRUPCION: Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para poder desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado. Es necesario que en la descripción del riesgo concurren los componentes de su definición: acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado.

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, instrumento contra la corrupción

Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contempla, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano forma parte de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en gestión institucional y sectorial.

FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS

Código	EI-FM-002
Versión	2
Fecha	08-06-2020

Riesgo de corrupción:

Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para poder desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado. Es necesario que en la descripción del riesgo concurren los componentes de su definición: acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado.

Política de Administración del Riesgo de Corrupción

La Política de Administración de Riesgos hace referencia al propósito de la Alta Dirección de gestionar el riesgo.15 Esta política debe estar alineada con la planificación estratégica de la entidad, con el fin de garantizar la eficacia de las acciones planteadas frente a los riesgos de corrupción identificados. Dentro del mapa institucional y de política de administración del riesgo de la entidad deberán contemplarse los riesgos de corrupción, para que a partir de ahí se realice un monitoreo a los controles establecidos para los mismos.

SEGUIMIENTO Y AVANCE PRIMER CUATRIMESTRE 2020

SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL. PERIODO: ENERO - ABRIL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CUIDADANO

COMPROMISO	META	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO								PERIODO EVALUADO		
											PRIMER CUATRIMESTRE		
			abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	% AVANCE	OBSERVACIONES
Identificar de los Riesgos de Corrupción de la Entidad	Mapa de riesgos de Corrupción del FODESEP publicado en la WEB	Subgerencia de Proyectos										0%	Esta actividad esta programada para iniciar en el segundo cuatrimestre del año.
	100% actividades proyectadas realizadas	Secretaría General / Profesional de Talento Humano										0%	Esta actividad esta programada para iniciar en el segundo cuatrimestre del año.
Actualizar la página web de conformidad a la Ley 1712/14 y sus disposiciones reglamentarias.	100% de la página web actualizada	Comité de Gestión y Desempeño										33,33%	Durante el primer cuatrimestre del año, se realizó la publicación de los planes establecidos en la Ley, así como los informes de gestión y ejecución presupuestal.
Informar en detalle la gestión adelantada por el FODESEP a las IES afiliadas y a todos los actores del sistema de Educación	Informes de Gestión mensuales	Gerencia General – Equipo Directivo										33,33%	Durante el primer cuatrimestre se presentaron los informes correspondientes a los organos de control y organización.
Elaboración de proyecto para automatización de OPAS	Proyecto aprobado	Secretaría General – Profesional de Tecnología										0%	Con ocasión a la emergencia sanitaria declarada, esta actividad debe ser reprogramada para el segundo semestre del año.

(ORIGINAL FIRMADO)

VERIFICADO: Gloria E. Mendoza Luna / Profesional de Control Interno (E)

SEGUIMIENTO Y AVANCE SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020

SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL. PERIODO: MAYO - AGOSTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CUIDADANO

COMPROMISO	META	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO								PERIODO EVALUADO		
											SEGUNDO CUATRIMESTRE		
			abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	% AVANCE	OBSERVACIONES
Identificar de los Riesgos de Corrupción de la Entidad	Mapa de riesgos de Corrupción del FODESEP publicado en la WEB	Subgerencia de Proyectos										15%	Se inició con la validación de los riesgos establecidos en la Matriz Sectorial; para actualizar la matriz de riesgos de corrupción del FODESEP.
Implementación del Código de Integridad del FODESEP	100% actividades proyectadas realizadas	Secretaría General / Profesional de Talento Humano										43,00%	Las actividades del Código de Integridad se realizan mensualmente, el último viernes del mes. Lideradas por la Profesional de Talento Humano. Se han realizado 3 de las 7 proyectadas
Actualizar la página web de conformidad a la Ley 1712/14 y sus disposiciones reglamentarias.	100% de la página web actualizada	Comité de Gestión y Desempeño										75,00%	Para el reporte del ITA a la Procuraduría se realizó la validación de la información de la publicación; quedando pendiente la accesibilidad de la página web y modificación en las PQRS
Informar en detalle la gestión adelantada por el FODESEP a las IES afiliadas y a todos los actores del sistema de Educación	Informes de Gestión mensuales	Gerencia General – Equipo Directivo										66,66%	Durante el segundo cuatrimestre se presentaron los informes correspondientes a los organos de control y administración.
Elaboración de proyecto para automatización de OPAS	Proyecto aprobado	Secretaría General – Profesional de Tecnología										15%	Se inició con el levantamiento de las necesidades de cada área con el fin de realizar el diagnóstico para la elaboración del proyecto.

(ORIGINAL FIRMADO)

VERIFICADO: Luz Merv Herrera Rodríguez / Profesional Especializado de Control Interno

SEGUIMIENTO Y AVANCE TERCER CUATRIMESTRE 2020

FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS

Código	EI-FM-002
Versión	2
Fecha	08-06-2020

SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL. PERIODO: SEPT - DICIEMBRE 2020
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CUIDADANO

COMPROMISO	META	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO								PERIODO EVALUADO		
											TERCER CUATRIMESTRE		
			Jul-20	ago-20	Sept-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20	Jan-21	Feb-21	% AVANCE	OBSERVACIONES	
Identificar de los Riesgos de Corrupción de la Entidad	Mapa de riesgos de Corrupción del FODESEP publicado en la WEB	Subgerencia de Proyectos										100%	Se actualizó la matriz de riesgos del FODESEP y será publicada con el plan anticorrupción del 2021.
Implementación del Código de Integridad del FODESEP	100% actividades proyectadas realizadas	Secretaría General / Profesional de Talento Humano										100%	Las actividades del Código de Integridad se realizaron mensualmente, el último viernes del mes. Se realizaron las actividades, quedando pendiente para el mes de Enero la
Actualizar la página web de conformidad a la Ley 1712/14 y sus disposiciones reglamentarias.	100% de la página web actualizada	Comité de Gestión y Desempeño										90%	Para el reporte del ITA a la Procuraduría se realizó la validación de la información de la publicación; quedando pendiente la accesibilidad de la página web y modificación en las PQRS
Informar en detalle la gestión adelantada por el FODESEP a las IES afiliadas y a todos los actores del sistema de Educación	Informes de Gestión mensuales	Gerencia General - Equipo Directivo										100%	Se presentaron los informes correspondientes a los organos de control y administración.
Elaboración de proyecto para automatización de OPAS	Proyecto aprobado	Secretaría General - Profesional de Tecnología										15%	Se inició con el levantamiento de las necesidades de cada área con el fin de realizar el diagnóstico para la elaboración del proyecto. El proyecto se priorizó para el 2021.

VERIFICADO: Luz Mery Herrera Rodríguez / Profesional Especializado de Control Interno

PLAN DE MEJORAMIENTO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	OBSERVACIONES

	AUDITOR	AUDITADO
CARGO :	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 CONTROL INTERNO	
NOMBRE:	LUZ MERY HERRERA RODRIGUEZ	
FIRMA:		

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de entrada en vigencia	Naturaleza del cambio
1	15-02-2018	Versión Inicial
2	08-06-2020	Se realiza cambio de logo superior por cambio de imagen corporativa.